
GACETA MÉDICA DE MÉXICO

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MÉXICO.

FÍSICA Y QUÍMICA.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS FUMIGACIONES.

SEÑORES:

Antes de dar principio al asunto que me propongo exponer, debo manifestar que aunque carece de mérito este escrito, lo presento por obsequiar el llamamiento que apoyado en el art. 5.º del Reglamento me ha hecho esta Academia, quien no tiene que consultar las dotes ó posibilidades de sus socios, solo recordarles el deber contraído; esta es la razon que tengo para venir á distraer por un momento la atencion de mis apreciables consocios, de quienes imploro su indulgencia para tratar de

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS FUMIGACIONES.

Cerca de diez y nueve años há que con motivo de haber sido honrado por la Sociedad de Geografía y Estadística con el título de socio de número, me ví obligado á presentar un trabajo original de inauguracion, como se exigia en aquella época, y en vista de encontrarse el cólera Asiático en los Estados Unidos del Norte y manifestarse vivamente alarmada la sociedad mexicana, por ser de oportunidad, me atreví á tomar por asunto algunas ideas que sobre dicha enfermedad tenia yo, y las manifesté, no tanto por hacer conocer mis presunciones, cuanto por fundar los motivos que me inducian á recomendar un medio que á mi entender seria eficaz para destruir ó atenuar aquella plaga, generalizándolo de la manera que lo indicaba. Felizmente la enfermedad no llegó á nosotros y no hubo lugar siquiera á pretender se intentase el medio.

Posteriormente mucho se ha hablado de la recrudescencia de ciertas enfermedades endémicas, como el vómito en Veracruz; de la aparicion de esta enferme-

dad en varios lugares en donde ántes no se habia presentado, ó bien la presencia en distintos lugares de epidemias de diagnóstico dudoso, pero de gran mortalidad.

En aquel mi escrito decia yo que me limitaba de pronto á tratar del cólera, por ser de oportunidad; pero que hablaria más tarde sobre algunas otras enfermedades, especialmente de aquellas que tenian puntos de contacto con la de que me ocupaba entónces, asentando el principio de que si la atmósfera se pudiera tener limpia, desaparecerian muchas enfermedades del catálogo patológico.

Ciertamente que no he podido ocuparme como lo deseaba de cada una de las enfermedades á que aludia, mas sin embargo, en algun otro escrito he expresado la idea de que convendria intentar las fumigaciones para destruir el elemento patogénico del vómito ó fiebre amarilla y otras endémicas ó epidémicas; pero no parcialmente, sino generalizadas de una manera metódica y razonada.

Algunos años há que pretendí poner en práctica en Veracruz dichas fumigaciones; pero no me fué posible vencer las dificultades que se me presentaron. Posteriormente, sabiendo que el vómito hacia estragos en dicha capital, extendiéndose á otros lugares del Estado, me tomé la libertad de escribir al Sr. Gobernador, que lo era entónces el Sr. Apolinar Castillo, acompañándole un ejemplar del periódico en donde me ocupaba del asunto en cuestion, suplicándole que si no era desacertada mi peticion, se sirviera disponer practicasen las fumigaciones en los lugares atacados.

Fui honrado con la contestacion diciéndome que ya se procedia á verificar las experiencias en Córdoba, resultado que no llegué á saber.

No sé hasta qué punto podrá dispensarse mi tenacidad en una cuestion que hace diez y nueve años vengo insistiendo, mas sirvame de disculpa la preocupacion que si se quiere tengo por la práctica de un medio que tiende al bien público y del que no he recibido contradiccion, supuesto que no han sido contrariadas mis indicaciones, y muy especialmente animándome los adelantos actuales de las ciencias, que nos vienen enseñando lo que hace algunos años ha preocupado mi imaginacion, á saber, que el genesis de muchas enfermedades está acentuado en el mundo atómico que nos rodea, por expresarme así.

No es cuestion ya el saber si los productos de la desorganizacion que llamamos pútrida, puede dar origen á enfermedades, nó: esto es bien sabido; pero lo que aun se encuentra tras un velo que apenas se trasparenta, es definir bien cuáles son todos los productos de esa metamorfosis y cuáles sus propiedades patogénicas. Mas como el hombre tiene necesidad de recorrer el terreno de las ciencias paso á paso, habria que estudiar primero la naturaleza de aquellas trasformaciones, para deducir despues consecuencias exactas.

Difícil por demás debe ser este estudio, y en vista de mi imposibilidad para verificarlo, me formo el siguiente raciocinio: Los cuerpos volátiles que deben desprenderse de los focos de infeccion, sean simplemente orgánicos ú orga-

nizados, vegetales ó animales, y aun algunos de los anorgánicos, pueden ser desnaturalizados por la accion de otros cuerpos que obren sobre ellos. Si pues en la atmósfera se encuentran los cuerpos patogénicos, en la atmósfera deben atacarse, ¿y cuál es el medio accesible al hombre que pueda poner en práctica, si no son las fumigaciones? ¿No se aconsejan éstas para desinfectar las habitaciones, los objetos, buques, etc.? luego si está reconocida la utilidad de aquellas, ¿por qué no verificarlas en la atmósfera, y por qué no aplicarlas de lleno á toda una poblacion? y no fraccionadamente, porque esto equivaldria á procurar tal vez el desalojamiento del cuerpo genésico, y lo que conviene es destruir todo el gérmen si es posible. No solo por los desechos de la putrefaccion podrán encontrarse cuerpos nocivos en la atmósfera, los habrá probablemente dimanados de las evoluciones naturales vegetales ó animales, etc.; pero para mi objeto, lo que importa es considerar los patógenos, sea en la atmósfera ó fijos en las paredes, objetos, etc.: en estos casos es cuando convienen las fumigaciones. Tal vez se me objete de imposibilidad hacer esta aplicacion en una extension tan vasta y al aire libre, lo que se opondrá al contacto de ambos cuerpos antagonistas, y además la residencia de los individuos que sufririan con la presencia en el aire atmosférico del cuerpo fumigante. Ya en otro escrito he expresado mis ideas sobre este punto, creyendo ser posible conciliar todo inconveniente, puesto que deben hacerse las fumigaciones á las altas horas de la noche solamente, cuando las habitaciones se encuentran cerradas, y por un reducido número de horas, si bien sostenido por algunos dias. La ocasion de poderlas hacer despues de la lluvia seria muy oportuna, para aprovechar el estado higroscópico del aire y la humedad de las paredes y calles.

¿Cuál será la sustancia más propia para hacer las fumigaciones? no es fácil preverlo á pesar de [los notables estudios que sobre ciertas enfermedades parasitarias se han emprendido, porque ni se ha dicho de ellas la última palabra, ni todas las enfermedades han sido estudiadas de igual manera, y probablemente cambiará el agente, supuesta su eficacia, segun la naturaleza del cuerpo morboso; pero debe comenzarse por lo que sea más sencillo en su ejecucion, de ménos costo y ménos molesto para las personas. El ácido sulfuroso vendrá en primer lugar, luego el cloro, cuerpos pirogenados, etc., etc., segun las circunstancias.

No pretendo en este insignificante trabajo estudiar las enfermedades infecciosas y parasitarias en relacion ya entre sí, ya con las causas que les dan nacimiento, aunque esto nos daria acaso la explicacion de algunos fenómenos que se advierten, entre otros, por ejemplo, lo que actualmente se ha notado que al concluir el invierno se desarrolló el tifo, y en la actualidad que la temperatura ha subido tanto y en los momentos en que se ha hecho el desazolve de algunas atarjeas y principalmente del canal, dejando en la calle en toda la extension de aquel y hasta su completo desecamiento, el lodo fétido que extrajeron, los tifos

han disminuido, aunque aumentando notablemente las neumonías de carácter infeccioso segun creo. ¿Qué relacion de causalidad pudiera haber entre estas dos enfermedades? seria una cuestion de grande utilidad resolverla, tanto más, que segun entiendo, las neumonias á que me refiero son enteramente diferentes por su invasion, síntomas, tratamiento, terminacion, etc., de las francamente inflamatorias.

Habria deseado presentar este escrito algun tiempo más tarde, para entónces con datos prácticos tal vez, manifestar algo de provecho si, como lo espero en esta ocasion, consigo de la autoridad su intervencion en las experiencias, único medio para llevarlas á cabo, visto los términos favorables con que contestó el ocurso que en el mes próximo pasado hice al Ministerio de Fomento.

Sirva, pues, el presente escrito como preámbulo á lo que resulte de las experiencias antes indicadas, si tuvieran verificativo, y las que haré presente á esta Academia, á quien tan agradecido le estoy por su deferencia.

Abril 23 de 1884.

MAXIMINO RIO DE LA LOZA.

NOSOGRAFÍA.

CLASIFICACION DE CIERTOS HECHOS INJUSTIFICADAMENTE LLAMADOS

"CASOS DE EXPULSION DE LA VEJIGA DE LA ORINA."

(CONCLUYE.)

Una vez impuestos de los pormenores de la historia que acabo de leer, señores, os presento la pieza anátomo—patológica relativa para que la veáis, y desde luego paso á contaros lo que hice de ella para inquirir su verdadera composicion histológica, punto en litigio que me propuse dilucidar.

Persuadido, como nadie, de mi incompetencia en cuestiones micrográficas, solicité la colaboracion de mi amigo Dr. D. Agustin Andrade, con quien hacia poco habia conferenciado sobre el particular. Igualmente pensé aprovecharme de los conocimientos y pericia de alguna otra persona que tomase á su cargo la empresa de analizar el fehaciente documento que el Dr. Carbajal me remitió desde Atlixco, y, además, hiciese las preparaciones que en todo tiempo auten-